



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Tel. 6042328525 ext.2602
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

3 de abril de 2024

PROCESO:	Ordinario Laboral
DEMANDANTE:	RAÚL ANTONIO MARTÍNEZ LONDOÑO
DEMANDADO:	LAZARO ANTONIO GIRALDO MANRIQUE
RADICADO:	050013105002 20190015300
ASUNTO:	Acta de audiencia

Etapas desarrolladas en audiencia:

Práctica de pruebas: Se recibió el testimonio Alfredo Pérez y se escucharon alegatos de conclusión, se amplió interrogatorio de parte al demandado, se propuso nulidad, se rechazó la misma, se interpuso y concedió recurso de apelación en el efecto devolutivo y posteriormente se desistió del recurso de apelación.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Medellín, administrando justicia en nombre de la república de Colombia y por autoridad de la ley,

RESUELVE:

PRIMERO: Absolver a Lázaró Antonio Giraldo Manrique de todas las pretensiones incoadas en su contra por Raúl Antonio Martínez Londoño.

SEGUNDO: Sin condena en costas en tanto el demandante cuenta con amparo de pobreza.

APELACIÓN: Demandante.

Se remite el proceso al Tribunal Superior de Medellín - Sala Laboral, para lo de su competencia.

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7930e470ca7e7cccd73a95bc9175001b29117dbd33ef5057d5cf1260dcf271df**

Documento generado en 05/04/2024 02:28:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>